

EDICTO

Nº Edicto: 10796

Carátula: OSUNA, JUAN MARTÍN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00015-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6109

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nro. 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento N° 241- de esta primera Circunscripción Judicial de Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSUNA Juan Martín DNI 12.379.129, para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "OSUNA, JUAN MARTÍN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPEDIENTE Nro. SA-00015-C-2022. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 08 de Agosto de 2022.-